Considerando:

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de 504.0000 de 1984.Visto el presente expediente N° 823/84 Ref.
N° 1 S.S.A., y su correspondiente N° 633/84 corresponde N°
2 del registro del Departamento de Compras y el N° 359.458/
84 del registro de la Subsecretaría de Administración, cara
tulado "SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA s/provisión de formu
larios continuos" y

Que por estas actuaciones se tramita la adqui sición de formularios continuos con destino al Centro de / Infórmatica Judicial de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.-

Que a ese efecto el Departamento de Compras / solicita autorización para convocar la licitación, encuadran do el procedimiento en lo previsto por el art. 55 de la ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, de acuerdo / al pliego de bases y condiciones obrantes a fs. 5.
SE RESUELVE:

l°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación para la adquisición de los formularios continuos destinados al Centro de Infórmatica Judicial de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, encuadrando el procedimiento en el art. 55 de la ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrantes a fs. 5.-

2°) Imputar el gasto aproximado de la licitación que se autoriza de PESOS ARGENTINOS UN MILLON QUINIENTOS SESENTA // MIL (\$a. 1.560.000.-), a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" / (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercício Financiero del año 1984.-

3°) Registrese y devuélvase al Departamento de Compras para su cumplimiento.-

GENARO R. C